
	INSTITUCIÓN EDUCATIVA HECTOR ABAD GOMEZ		
	Proceso: GESTIÓN CURRICULAR	Código	
Nombre del Documento: GUÍA NÚCLEO DE DESARROLLO HUMANO		Versión 01	Página 1 de 6

IDENTIFICACIÓN			
INSTITUCIÓN EDUCATIVA HÉCTOR ABAD GÓMEZ			
DOCENTE: Beatriz Ossa Yepes		NÚCLEO DE FORMACIÓN: DESARROLLO HUMANO	
CLEI: 3	GRUPOS: 04-05-06-07-08	PERIODO: 1	CLASES: SEMANA 5
NÚMERO DE SESIONES: 2	FECHA DE INICIO: 18 de Febrero /2023	FECHA DE FINALIZACIÓN: 24 de Febrero /2023	

OBJETIVOS

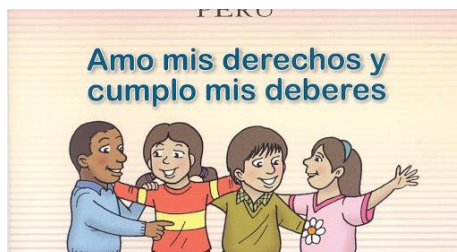
- Reconocer a partir de situaciones de la vida cotidiana que el respeto hacia el otro es inherente a la condición humana



Propósito:

- Se busca que el estudiante reconozca que Los derechos humanos no pueden concebirse sin unos deberes y obligaciones. En este sentido, los responsables de los deberes Humanos son el Estado y cada una de los ciudadanos. Todas las personas tienen la obligación de realizar acciones que no vayan en contra de los Derechos de los demás.

ACTIVIDAD DE INDAGACIÓN

Observa la imagen y escribe 2 derechos y dos deberes que tienes como ciudadano.



	INSTITUCIÓN EDUCATIVA HECTOR ABAD GOMEZ		
	Proceso: GESTIÓN CURRICULAR	Código	
Nombre del Documento: GUÍA NÚCLEO DE DESARROLLO HUMANO		Versión 01	Página 2 de 6

(ACTIVIDAD CONCEPTUALIZACIÓN)

Derechos y deberes: un compromiso social, ético y moral

Los derechos son garantías que las constituciones de todos los países aseguran a sus habitantes por el hecho de ser hombres y vivir en sociedad, y los deberes son las responsabilidades que debemos asumir como retribución a los derechos.

¿Por qué son importantes los derechos y los deberes?

El orden es: primero el deber y después el derecho. No al revés. ... Una persona en estado de minoría de edad solo piensa en que todos los otros tienen que respetar sus derechos, pero no se le ocurre que para activarlos lo primero que debe hacer es empezar a practicar los deberes que le obligan como ciudadano.

Historia de los derechos humanos



En el año 1776 (declaración de independencia de los Estados Unidos), surgió la primera declaración de los derechos humanos con un principio básico del cristianismo: todos los hombres y mujeres han sido creados iguales, y, por lo tanto, lo son ante la ley. (Guerrero, 1998, p.110). El Estado tiene la obligación de proteger los derechos de todos los ciudadanos y velar por el reconocimiento de la dignidad humana.

Después, en la revolución francesa (1789), se proclaman solemnemente los derechos del hombre y del ciudadano.

A finales de la segunda guerra mundial, se intentó que las Naciones Unidas se encargaran de defender los derechos de las personas y de los pueblos. En el año 1948, se proclama la Carta de los Derechos Humanos, a la cual se unieron los estados democráticos.

En muchas ocasiones, el Magisterio de la iglesia ha proclamado la importancia de la existencia de los derechos humanos de las personas en las sociedades. El papa Juan XXIII, en la carta encíclica “La pacem in terris” (1963), afirmaba que:

El bien común consiste hoy, casi exclusivamente, en la salvaguardia de los derechos y deberes de la persona humana. De ahí que la misión principal de los gobernantes ha de consistir en reconocer, respetar, armonizar, defender y

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA HECTOR ABAD GOMEZ		
	Proceso: GESTIÓN CURRICULAR	Código	
Nombre del Documento: GUÍA NÚCLEO DE DESARROLLO HUMANO		Versión 01	Página 3 de 6

promover estos derechos, y también en contribuir a que cada uno pueda, con mayor facilidad, cumplir sus deberes. El Estado tiene el fundamental deber de que se conserven intactos los derechos de todos (La santa sede, s.f., párr. 60).



El primer derecho que permite el goce de los demás derechos es el de la VIDA (Don más preciado y valioso que puede tener un ser humano), ya que, sin esta, no se obtendrían los derechos humanos, que son garantías jurídicas universales que protegen a los individuos y los grupos contra acciones y omisiones que interfieren con las libertades y los derechos fundamentales y con la dignidad humana.

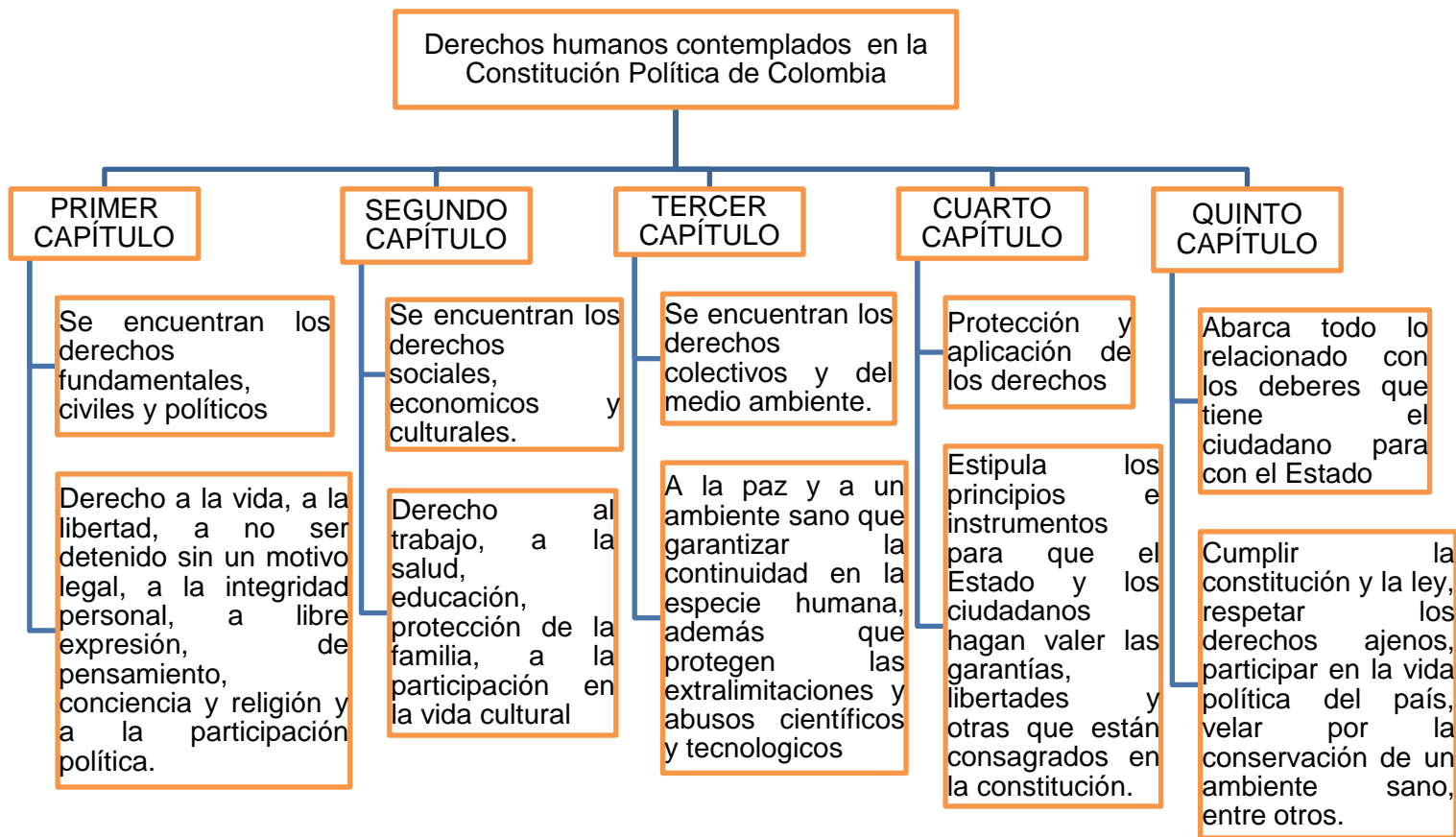
Características de los derechos humanos:

- Universales.
- Inalienables.
- Atribuibles a cada persona.
- Irrenunciables.
- Protegidos por ley garantizados internacionalmente.
- Iguales para todos.

Uno de los defensores de los derechos humanos más destacado, no solo en la ciudad de Medellín, sino en Colombia, fue Héctor Abad Gómez, fundador del comité para la defensa de los Derechos Humanos de Antioquia, donde dedicó gran parte de su vida a defender la libertad, la equidad, y justicia, además de velar por el respeto y reconocimiento de la dignidad de las personas por medio de sus derechos. Todo ciudadano desde que nace tiene unos derechos inquebrantables, y unos deberes que cumplir para propiciar una sana convivencia.



El marco normativo contemplado por la Constitución Política de Colombia (1991) estipula los derechos humanos, de la siguiente manera:

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA HECTOR ABAD GOMEZ		
	Proceso: GESTIÓN CURRICULAR	Código	
Nombre del Documento: GUÍA NÚCLEO DE DESARROLLO HUMANO		Versión 01	Página 4 de 6



Definición de ciudadano

Dentro de las varias definiciones que se encuentran sobre lo que es ser ciudadano, están las que proponen como este no es solo el que pertenece a un territorio, extensión o ciudad, sino el que de una u otra manera se involucra y participa en los asuntos y situaciones que están relacionadas con lo político: Votaciones, participación de espacios democráticos, como las juntas de acción comunal, y otros de esa línea. También el que, con su actitud, contribuye a la convivencia en especial en el espacio público y privado (La calle, parques públicos, centros comerciales, la vía pública, entre otros), el que cuida del medio ambiente, que es solidario con los más indefensos, que respeta las normas de tránsito, paga los

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA HECTOR ABAD GOMEZ		
	Proceso: GESTIÓN CURRICULAR	Código	
Nombre del Documento: GUÍA NÚCLEO DE DESARROLLO HUMANO		Versión 01	Página 5 de 6

impuestos, entre otros.

Deberes del ciudadano

Los ciudadanos tienen responsabilidades basados en el respeto, consigo mismo y con los demás, ya que esto aporta significativamente al llamado o al citado que hace la Constitución Política de Colombia en el artículo 95, cuando sobre este tema propone que:



La calidad de colombiano enaltece a todas las personas de la comunidad nacional. Todos están en el deber de engrandecerla y dignificarla. El ejercicio de los derechos y libertades reconocidos en esta Constitución implica responsabilidades. Toda persona está obligada a cumplir la Constitución y las leyes por lo cual es fundamental conocer y practicar los siguientes mandamientos del ciudadano.

Igualmente, la constitución contempla que “La paz es un derecho y un deber de obligatorio cumplimiento” (Const., 1991, art. 22) al que los ciudadanos deben facilitar, a través de las relaciones coherentes y armónicas.

ACTIVIDAD CONCEPTUALIZACIÓN)

Responde las siguientes preguntas:

1. ¿Qué es un derecho y un deber?
2. Elabora un decálogo donde plantee los deberes que tiene un ciudadano para demostrar su sentido de pertenencia patrio
3. ¿Consideras que los colombianos cumplen sus deberes?
4. ¿Qué finalidad tiene la existencia de los derechos humanos?
5. ¿Qué sucede cuando los Derechos Humanos no son la guía de las acciones de ciertos sectores de la sociedad?
6. ¿Conoces que hacer en caso de vulneración de los derechos humanos?
7. ¿Quién garantiza la protección de los derechos humanos?

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA HECTOR ABAD GOMEZ		
	Proceso: GESTIÓN CURRICULAR	Código	
Nombre del Documento: GUÍA NÚCLEO DE DESARROLLO HUMANO		Versión 01	Página 6 de 6

ACTIVIDAD 3 (APLICACIÓN Y EVALUACIÓN)

Realiza las siguientes actividades

1. Consulta la biografía y las obras que realizó el Doctor Héctor Abad Gómez sobre los derechos humanos y realiza un informe escrito con la Información que hayas encontrado.
2. Consulta los mecanismos que velan por la protección de los derechos humanos y realiza un mapa conceptual.

FUENTES DE CONSULTA- BIBLIOGRFIA – CIBERGRAFIA

- Alcaldía de Medellín. (2014). Expedición currículo plan de área de ciencias sociales.
- Rocío, R (2006). Líderes ciencias sociales grado 6. Ed. Voluntad. Colombia.
- Mauricio, R... (et al.). Avanza sociales 6. Ed. Norma. Colombia.
- Secundaria activa grado 6°